



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de dotar de recursos policiales, en particular de personal, al Destacamento 2do. Dependiente de la Unidad Regional II, ubicado en la Comuna de Carmen del Sauce, departamento Rosario.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presencia policial cumple una función disuasoria respecto a los criminales, su falta en una determinada zona o territorio provoca el efecto inverso y da una sensación de impunidad para aquellas personas que deciden delinquir.

Garantizar seguridad a la ciudadana es una obligación del estado provincial.

En las últimas semanas han sucedido numerosos hechos de inseguridad en Rosario y en el Gran Rosario.

En la Comuna de Carmen del Sauce han ocurrido, durante los últimos 15 días, alrededor de 10 hechos delictivos entre hurtos y robos, destacándose que muchos sucedieron en la zona de 4 Esquinas.

Consideramos necesario reforzar la localidad con recursos policiales para prevenir que se cometan esta clase de delitos, sobre todo la zona mencionada.

Teniendo en cuenta la cercanía de la comuna con grandes localidades donde la inseguridad está en alza, creemos necesario desarrollar todos los mecanismos que el gobierno tenga a su alcance para evitar que la situación delictiva siga escalando.

Esperamos una respuesta positiva urgente a lo solicitado, lo cual redundaría en una mayor tranquilidad para los vecinos de la zona.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN